



ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA DECIMOQUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2023

Con fecha 10 de febrero de 2023 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2023, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; aprobándose en fechas 23/02/2023, 03/03/2023, 13/04/2023, 22/05/2023, 24/05/2023, 29/06/2023, 27/07/2023, 13/09/2023, 11/10/2023, 20/10/2023, 17/11/2023, 05/12/2023, 14/12/2023 y 15/12/2023 se aprobaron las modificaciones primera a decimocuarta respectivamente.

En el mismo se establecía que *“Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan, se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto.*

De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo”.

Por parte de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, con el fin de tramitar la concesión de una subvención por estimación de un recurso potestativo de reposición (Orden de 21 de diciembre de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad) dentro de la línea de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2023, para la promoción y el fomento del voluntariado social en la Región de Murcia, se hace necesaria la modificación del proyecto de gasto 46135 “A ESFL Actuaciones para la promoción del Voluntariado”, del programa 313J, inicialmente dotado con 200.000,00 €, con un incremento de 10.007,00 €.

Para dar cumplimiento a las circunstancias expuestas, por parte de la Dirección General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad se propone la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2023 y, a tal efecto,

DISPONGO

Aprobar la decimoquinta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2023 correspondiente a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, modificando el proyecto de gasto 46135 “A ESFL Actuaciones para la promoción del Voluntariado”, del programa 313J, que se incrementa en 10.007,00 €, quedando con un crédito definitivo de 210.007,00 €, según consta en el anexo.

LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

(Por delegación, el Secretario General, art.1.3.d) Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias de la titular del departamento en diversos órganos directivos de la Consejería y de su organismo público adscrito, BORM n.º 228, 02/10/2023)

Documento firmado al margen electrónicamente por
Leopoldo Olmo Fernández-Delgado



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

IMAS
Instituto Murciano
de Acción social



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

ANEXO - D.G. DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

Objetivo presupuestario	Servicio presupuestario	Programa presup.	Aplicación Presupuestaria	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competencia afectada	CNAE	Beneficiarios	Plazo para consecución objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
Objetivo 01	18.04.00	313J	18.04.00.313J.481.12	46135	Financiación de proyectos a entidades del Tercer Sector de Acción Social para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia	Grupo 3	84.12	ONG	31/12/2023	210.007,00	No	Concurrencia competitiva Estimación de recurso Orden 21-12-2023

OBJETIVO 01. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Indicadores de cumplimiento

01. Planificación, diseño y publicación de la convocatoria de subvenciones
02. Tramitación y gestión de la convocatoria de subvenciones

Unidades de medida

01. Número de reuniones
02. Número de informes emitidos
03. Número de solicitudes presentadas
04. Número de subvenciones concedidas